AÑO IV

MIERCOLES 28 DE MAYO DE 1902

NUM. 1.152

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 19
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



## ECOS DE LA OPINIÓN

I

Apenas llegados á sus respectivos países, sin casi cepillarse el polvo del camino, y como si las cuartillas fuesen heraldos de su regreso, todos los periodistas extranjeros que á la jura vinieron á Madrid, publican en los periódicos que representaron sendos artículos con críticas y juicios sobre España y sus hombres.

De España cantan alabanzas sin cuento, indicando una á una las cien mil condiciones que posee para ser nación rica, floreciente, envidiada, no por conquistas de las armas, sino por las glorias del trabajo, para el cual se halla en situación especialísima y como ninguna en el mundo..... ¿para qué repetir lo que todos sabemos y tantas veces dijimos en estas columnas?

Los extranjeros no se han dejado engañar por las galas ni por las luminarias. A través de tapices, toldos, colgaduras, bambalinas, mantones de Manila, y de los relumbrones de la Corte con su magnificencia, han visto los guiñapos del pordiosero y el harapo del obrero; las deslumbrantes iluminaciones no les impidieron columbrar las negruras de la miseria entronizada ha tiempo entre nosotros; de lo que deducen que, en España, se impone una prontísima aminoración del conflicto entre el capital y el trabajo, ya que no los comienzos de su resolución definitiva por pueriles temores y carencia de virtudes cívicas.

De las demostraciones de simpatías y antipatías dadas á miembros de una misma familia, en público, con ruda franqueza, con atronadores vivas y aplausos, ó con silencios tan imponentes como amenazadores, sacan en consecuencia la verdadera opinión que domina en España respecto á la cuestión religiosa, presagiando tristísimos días luctuosos al reinado que comienza, si olvidando esos avisos del pueblo, continúan los mismos procedimientos y prácticas de la regencia, que dejó en pie este problema.

El cambio forzoso que las fronteras obligáronles á realizar, y las compras de esas fruslerías que componen los recuerdos de un viaje, hizoles estudiar la circulación del billete y la ausencia del oro, viendo, en período no lejano, el descuento del billete y la cola en el Banco.

Pueden adivinarse los juicios que sobre esos tres problemas explanan y lo mal librados que salen de ellos nuestros políticos, y todos los españoles por consentirlo.

Otros periódicos nos juzgan á la ligera, más con tanta verdad como los que nos examinan en serio, y dicen, desgraciadamente con razón, que entre nosotros nada es verdad: es decir, todo es mentira.

Para probar sus afirmaciones, no hacen más que indicar las solemnidades que han presenciado en Madrid, apuntando las condiciones de las personalidades que intervenían en ellas, y así dicen:

En España existen Arzobispos y Obispos cuyas diócesis son puramente imaginarias ó están enclavadas en territorios no españoles; el generalato, por su número, hace creer en un ejército comparable sólo al ruso; cuéntase con personal de Marina para una gran escuadra y no hay ni una mala escuadrilla á la moderna; las unidades del Ejército están en cuadro; entre zonas, reservas y oficinas burocráticas existe personal para otro ejército; ningún empleado civil cobra el sueldo que su título ó nombramiento le concede;...

En otro orden de consideraciones aluden al presupuesto para la extinción de la langosta, diciendo que el baldón para el agricultor, que se llama barbecho, y los muchos terrenos que existen sin roturación son las causas permanentes de la presencia y propagación de la langosta en España y de nuestro atraso en la Agricultura, que está como en la época de Abhuzacarias.

Pasan luego revista á los partidos políticos españoles y señalan las divisiones personalísimas que perduran en todos ellos, hasta el punto de no contar el Rey, en el momento de la jura, con partido alguno organizado, fuerte, de arraigo, añadiendo que todos ellos, además de la división están desacreditados ante la opinión y en perfecta y completa descomposición preliminar de su muerte.

Vaticinan al mismo tiempo, para lo porvenir, la aparición, producto de las circunstancias y acontecimientos que en estos días se precipitan, de dos partidos: uno el conservador, bajo la jefatura de Moret; y otro el liberal, ó demócrata, á las órdenes de Canalejas; ambos con programas nuevos, progresivos, con arreglo á los tiempos, y con soluciones para todas las cuestiones pendientes hoy día de resolución.

De no ocurrir esto, la monarquía entregaríase en brazos de la dictadura ó del absoluto poder personal, fatales innovaciones ó salto atrás que, por inmutables leyes históricas, iniciarían períodos de revoluciones que darían al traste con todo lo existente.

F. NAVARRETE.

## ¿Ha dimitido Canalejas?

Nuestro corresponsal nos dirige el siguiente telegrama:

Acaba de terminar el Consejo de ministros, habiendo dado la siguiente nota oficiosa:

Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de ley acerca de las Asociaciones. Niegan haberse ocupado de la reapertura de las Cortes. Cónstame dimitió Canalejas por haberse negado Sagasta á abrir las Cortes.

BERMUDEZ

## LA REGION

### VALLADOLID

Por el Juez permanente de esta capitanía general se cita, por término de ocho días, á los vecinos de esta capital, mayores de edad, que conocieran al Excmo. Sr. General de Brigada don Antonio Zabala Gallardo..

Dicho término empieza á contarse desde el 21 del actual.

—El Juzgado de Rioseco interesa la comparecencia de los que se crean con derecho á la herencia de Gaudiosa Azcona Asencio, fallecida sin testar.

—Ha regresado de la Corte el catedrático de la Universidad Literaria, don Nicolás López Rodríguez.

—El domingo inauguró el tiro de pistola, establecido en el cuartel de San Benito por iniciativa del distinguido coronel del Regimiento de Isabel II, don José Moragas.

Al acto asistieron el general de brigada señor Morales y numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

### BURGOS

Ha fallecido en esta capital, confortada con los auxilios de la Iglesia, la señora Doña Juliana López de la Riva y Cárcamo, viuda de Planas.

—Al trasladarse á Burgos desde Villaverde del Monte la joven Marcelina Revilla Cuñado, fué asaltada en término de Villagómez por un individuo, que navaja en mano, la exigía cuanto dinero llevase.

La feliz casualidad de presentarse algunas otras personas obligó á huir al malhechor, el cual hirió á la citada muchacha levemente.

La benemérita detuvo á Estanislao Alonso, de oficio pastor, como autor del hecho.

—Anteanoche en el expreso marchó á Madrid el gobernador civil de esta provincia señor Baamonde.

Durante su ausencia queda encargado del Gobierno el señor secretario del mismo Don Arturo López Llasera.

### PALENCIA

El gobierno portugués ha concedido la gran cruz de la Concepción de Villaviciosa al Senador por la provincia de Zamora D. Santiago Alonso de Villapadierna.

—La temperatura ha cambiado y desde el domingo reina un tiempo propio del mes de las flores.

—Al verificar la Guardia civil de Baltanás un reconocimiento en la casa de Gaspar Calleja Cabezudo, autor de la agresión al recaudador de contribuciones D. Ambrosio Diezhandino, con el fin de ver si lograban encontrar el arma con que causó la herida, recogió la benemérita cinco escopetas, nueve cañones, dos trabucos y un sable, todo ello en mal estado y que el Calleja dijo tenía en su poder por haberlo heredado de un tío que era armero.

Los citados efectos fueron entrega-

## Folletón del DIARIO DE AVISOS

(2)

### Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

horcas algunos infelices que no habían cometido grandes crímenes, y otros muchos que no habían cometido ninguno.

Pero el ogro tenía hambre y era preciso alimentarlo.

Nada mas justo.

Expuestos los pilares á las injurias del tiempo, no tardaron en ennegrecerse; mas para darlos una apariencia alegre se les blanqueó con cal.

La Gran Justicia, aquella anciana prostituida, que cada minuto hacía morir bajo sus repugnantes besos algún nuevo amante; aquella impúdica sin corazón, ahogada por los sollozos y empapada en sangre humana, fué adornada con el casto color de las vírgenes.

Queriendo rejuvenecerla, lo que consiguieron fué hacerla doblemente repugnante, pues sobre su vestido blanco se destacaban con más fuerza las manchas de sangre.

Si espantosa era la parte visible del patíbulo, lo que no se veía mera más aún.

Dejemos por un momento el segundo cuerpo del edificio, á fin de examinar con detenimiento la pesada mole que le sirve de base.

En el centro de la fachada principal, mirando al sudoeste hay una abertura baja, estrecha, defendida su entrada por fuertes y espesos barrotes de hierro enmohecido por la humedad.

Es la puerta de una cueva sombría, colocada bajo el patíbulo.

Esta cueva no es otra cosa que el hosario de la gran Justicia, el pudridero de los cadáveres de Montfaucon.

Separados los cuerpos de las cadenas por la mano destructora del tiempo ó por las horripilantes caricias de los animales carnívoros, eran arrojados en este inmundo panteón.

Muchas veces los ayudantes del verdugo arrancaban á los ahorcados de su collar de hierro y los sepultaban en el hosario, á fin de dejar las horcas vacantes para otros nuevos ajusticiados, pues es de advertir que en aquella época era tal el número de reos que había que ejecutar, justa ó injustamente, que muchas veces no bastaban para esta tarea las doce horas disponibles del día.

Con esto la ciudad de París disfrutaba de una fiesta continua. No parecía sino que media Francia se ocupaba de ahorcar á la otra mitad.

Pero volvamos á la cueva.

Apenas eran lanzados allí los cadáveres, una legión de cuervos y de ratas gigantescas, convertidos en anatomistas, se encargaban de la disección hasta convertirlos en esqueletos. Hasta el último pedazo de carne, hasta la mas pequeña partícula de piel, todo desaparecía bajo los afilados dientes y acerados picos de los animales carnívoros.

El interior de este recinto era horrible... ¡qué horrible? ¡espantoso!..

Y sin embargo, cuando las tinieblas de la noche sucedían á la claridad del día, cuando la luna iluminaba con sus pálidos rayos el sombrío monumento, cuando á lo lejos, en la ciudad, se oía el acompasado doblar de un reló que daba las doce, algunos seres humanos osaba penetrar en él.

Estos seres no eran otros que mágicos adivinos.

En aquella época las ciencias ocultas estaban en moda. Ocupábanse mucho de la piedra filosofal, no faltaba quien creía en el diablo, y la celebración del sábado era moneda corriente entre los ignorantes.

Como para todas estas operaciones necesitaban los méjicos cadáveres, iban á buscarlos á Montfaucon.

De vez en cuando interrumpía el sepulcral silencio algun canto báquico ó el ruido de alguna orgía que el aire hacia llegar hasta allí.

Estos ecos venían de las tabernas situadas cerca del cadalso. Fuerza es decirlo, junto á tan horrible paraje también había tabernas.

A pesar de su triste misión, á pesar de su aspecto repugnante, á pesar de la atmósfera emponzoñada que se aspiraba en torno suyo, á pesar en fin de las emanaciones cadavéricas que exhalaba el pudridera Montfaucon, tenía casi á sus piés sirviéndole de vasta alfombr. infinitas casuchas rodeadas de jardinillos, que eran otras tantas tabernas en donde se recogían cuantos vagabundos, ladrones, aventureros, asesinos y prostitutas encerraba París.

Las tabernas de Montfaucon no eran otra cosa que una especie de cloaca en donde iba á depositarse durante la noche el fango que de día manchaba la capital de Francia.

Gracias á la posición que ocupaban estas casuchas y al hallarse alejadas de la ciudad, escapaban sus moradores á toda vigilancia, y los honrados bandidos, principal adorno de

(Continuará.)

dos al señor juez de instrucción, no habiendo sido posible recuperar la escopeta con que ejecutó el delito, por negarse al agresor á decir donde la tiene escondida.

—A las seis y media de la tarde del sábado ocurrió en el camino de Autilla y próximo á este pueblo una sensible desgracia.

Venía con dirección á esta capital, guiando un carro cargado, el vecino de la misma Evaristo Prieto Antolín y al tratar de subirse al vehículo lo hizo con tan mala suerte que cayó al suelo, pasándole una de las ruedas por encima del cuerpo, sufriendo tan graves heridas que falleció á las diez y media de la noche.

El infortunado Prieto, contaba unos 37 años de edad, era casado y deja cuatro hijos de corta edad, estando su mujer en vísperas de dar á luz.

## Rendición de cuentas municipales.

Dispuesta la Comisión provincial á que los Ayuntamientos de la provincia, que tienen pendientes de formación y de entrega á la Diputación gran número de cuentas municipales, cumplan ese importantísimo servicio que tienen retrasado, algunos desde hace más de ocho años, con notorio perjuicio de la buena administración municipal, revelando una negligencia digna del más severo correctivo; la Comisión, repetimos, se propone ser inexorable con los Ayuntamientos que figuran en descubierto en el cumplimiento de esos deberes y antes de adoptar las medidas enérgicas á que está autorizada por las leyes, con objeto de facilitar á los cuentadantes y alcaldes de los pueblos aludidos, la tarea de formar y rendir las cuentas no presentadas, ha resuelto concederles como plazo hasta el día 20 de Junio próximo para que, por los respectivos alcaldes, se remitan las cuentas que tengan tramitadas y manifiesten, en otro caso, el estado en que se encuentran las que no se hubiesen presentado ante los Ayuntamientos, consignando las causas y remitiendo justificaciones de haber sido notificados los cuentadantes.

Para conocimiento de todos los pueblos interesados, la Comisión provincial publicará en breve una circular en el «Boletín Oficial» advirtiéndoles que el día 21 de Junio próximo se pasarán á los Juzgados respectivos los datos oportunos, para proceder á la exacción de las multas y recargos impuestos á los alcaldes y cuentadantes, á cada uno por las responsabilidades en que han incurrido y les están declaradas.

Por lo que se refiere á los cuentadantes y alcaldes que tengan menor número de cuentas que las consignadas en la siguiente relación, la Comisión provincial procederá con el mismo rigor, adoptando análogo acuerdo, una vez que termine el estudio que respecto del expediente general viene haciendo.

Nosotros, velando por los intereses de los pueblos y procurando al mismo tiempo que no se les irroguen molestias y perjuicios que, á pesar de su buen deseo, no podrían evitar los dignos individuos que constituyen la Comisión provincial, á quienes les está encomendada la misión de procurar que los Ayuntamientos cumplan sus deberes, en asuntos de tanta trascendencia para ellos como es la rendición de sus cuentas municipales, llamamos la atención de los interesados respecto de los acuerdos de referencia, esperando del buen celo de los alcaldes y secretarios de Ayuntamientos, con quienes se relacionan tales resoluciones, responderán á este nuevo llamamiento, sin dar motivo á que la Comisión provincial, rompiendo con la tolerancia que viene dispensándoles, haga uso de medidas que pugnan, seguramente, con sus buenos deseos.

He aquí ahora la relación, por partidos, de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto y á los que afectan los importantes acuerdos de la Comisión.

### Partido de Cuéllar

A San Martín y Mudrián, le faltan por presentar las cuentas municipales desde 1888 á 1900 inclusive; á Samboal, desde el 89, excepto las del 97 á 98; á Cuéllar, desde 1892; á Aldeasoña, desde 1890 y á Torrecilla del Pinar, desde 1893.

### Partido de Riaza

A Cascajares y Ayllón, desde 1890.

### Partido de Santa María de Nieva

A Balisa, Bernuy de Coca y Tabladillo, desde 1889; á Bercial, desde 1890; á Donhierro, desde 1892 y á Moraleja de Coca, desde 1888.

### Partido de Segovia

A Torreiglesias, Muñoveros y Encinillas, desde 1888 á 1900; á Sotosalvos, Huertos, Caballar y Aldea del Rey, desde 1890; á Adrada de Pirón y Veganzones, desde 1891; á Zamarramala, desde 1892, y á Pelayos y Cabañas desde 1893.

### Partido de Sepúlveda

A Pedraza, Cabezuela, y Aldealengua de Pedraza, desde 1890; á Barbolla, desde 1891; á Villaseca, desde 1899 y á Boceguillas, desde 1893.

Tienen, pues, pendientes de rendición, cuentas correspondientes á *trece* años los pueblos de San Martín y Mudrián, Encinillas, Muñoveros y Torreiglesias; correspondientes á *doce* años, Balisa; á *once* años, Samboal, Cascajares, Corral de Ayllón, Bercial, Aldea del Rey, Caballar, Huertos, Sotosalbos, Cabezuela y Pedraza; á *diez* años, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Bernuy de Coca, Adrada de Pirón, Aldealengua de Pedraza y Barbolla; correspondientes á *nueve* años, Aldeasoña, Cuéllar, Tabladillo, Moraleja de Coca, Donhierro, Torrecaballeros, Zamarramala y Veganzones, y correspondientes á *ocho* años, Torrecilla del Pinar, Cabañas, Pelayos, Boceguillas y Villaseca.

Según la relación que precede, son 33 los pueblos en descubierto.

## Rogativa en Aldeavieja

Por más arrogante y soberbio que se presente el ateo, el librepensador, el incrédulo, hay ocasiones en que bien á pesar suyo tiene que humillarse ante el poder divino, que no porque alguna vez se haga invisible á la percepción de nuestros débiles sentidos, es por eso menos cierto.

Cuando el hambre, la miseria, la peste, la muerte ó cualquiera otra desgracia se cierne sobre su cabeza, entonces cede en su obstinación, reconoce esa Providencia de que antes blasfemára, y á ella acude como su único remedio poniendo por intercesores aquellos Santos é Imágenes de que antes solo se acordára para servirle de mofa y escarnio. Y si esto hace el incrédulo ¿que no hará el hombre de sana fé y arraigadas creencias cuando vé en lontananza ¿alguno de aquellos peligros?

El pueblo de Aldeavieja, siguiendo las tradiciones de su antigua capital (Segovia), es religioso por su naturaleza y abolengo, teniendo depositada toda su confianza en su amantísima Patrona, la Virgen del Cubillo, y á ella se dirige en todos sus apuros y calamidades, con la seguridad que acude un hijo predilecto á su buena madre, y para tenerla propicia la invoca en todas sus oraciones y la venera constantemente.

Y de que la Santísima Virgen jamás defraudó las esperanzas de estos sus hijos, podría citar numerosas pruebas que si no constan en la historia, hállanse, sí, grabadas indeleblemente en la memoria de todos nosotros, y se vienen trasmitiendo de generación en generación.

* * *

Los persistentes y estremados fríos que durante todo este mes dominaron en esta región, venían ocasionando grandes perjuicios en los cultivos y arbolados, y para atajar esos daños por iniciativa de nuestro digno párroco don Bonifacio Pelayer, el día 25, se organizó en la Iglesia parroquial solemne procesión de rogativa que dirigiéndose al Santuario de la Patrona distante 3 kilómetros, fué recibida á la entrada de la hermosa pradera que lo circunda por el Sr. Cura de Blascoeles, D. Demetrio Sáez, revestido de capa pluvial, precedido de las insignias parroquiales.

En aquel sitio, nuestro virtuoso párroco hizo la bendición de campos, y reorganizada la rogativa, entró en el Santuario, donde celebró solemne misa nuestro repetido párroco y predicó un sencillo y elocuente sermón manifestando el objeto de la rogativa y exeitando al pueblo para que su conducta pública y privada harmonice con su devoción, que cumpla fielmente con sus deberes religiosos, sociales y domésticos, dentro cada uno de su posición y estado, extendiéndose en largas consideraciones que no reproduzco en honor á la brevedad. Acto seguido el Sr. Cura de Blascoeles celebró misa rezada, y á continuación fué sacada en procesión por los alrededores del Santuario, la preciosa imágen de Nuestra Señora colocada en su preciosa carroza, cantándose por último una salve solemne.

A estos actos asistió el pueblo de Aldeavieja en masa, y algunos vecinos de los pueblos inmediatos que tuvieron conocimiento del hecho, yendo la inmensa mayoría á pie. Al salir la rogativa, el cielo cubierto por densas nubes y el viento frío que reinaba obligó á todos á proveerse de paraguas y ropas de abrigo, pero al llegar al Santuario empezó á mejorar la mañana, y al salir la imágen en procesión estaba ya un día hermoso y espléndido, y desde aquel momento podemos decir que estamos en plena primavera y aún nuestra fé nos hace creer que estos campos han mejorado algo.

El Corresponsal.

26 Mayo 1902.

## Comisión provincial

En la sesión celebrada el lunes tomó esta comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruído por D. Ciriaco Minguela, D. Vidal Miranda y Doña Florencia Herrero. contra providencias de la Alcaldía de Villeguillo, imponiéndoles multas por pastoreo abusivo.

Idem id. id. en el expediente istruído en el pueblo de Aldea del Rey por haberse privado á su regidor de aquel Ayuntamiento la asistencia á su sesión.

Desestimar una pretensión de Juan Martín López, vecino de Torrecilla, para que fueran admitidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, dos hijos suyos que no reunen las condiciones reglamentarias.

Inscribir en el turno del partido de Sepúlveda, para su ingreso en la sección de ancianos, cuando le corresponda, á Fermín Sanz, vecino de Aldealcorbo.

Remitir á la familia de la acogida en la sección de observación, Benita de Pablos Bermejo, natural de Lastras del Pozo y vecina de Anaya, el certificado médico del resultado de dicha observación, á fin de que con toda urgencia lo presente en el Juzgado de la capital á los efectos del Real decreto de 17 de Mayo de 1885.

Recordar á la Alcaldía de Zamarramala el cumplimiento de lo que se la tenía ordenado con relación á las cuentas municipales de 1895 á 96, 1886 á 97 y 1897 á 98, conminándola con la multa de 17'50 pesetas, así como al Secretario de Ayuntamiento; si en el plazo de diez días no cumplimentan el servicio.

Ordenar á la Alcaldía de San Miguel de Bernuy de Porreros, la devolución de los primeros pliegos de reparos, formados á las cuentas de los períodos económicos de 1895 á 96, 1896 á 97 y 1897 y 98, imponiéndola la multa con que está conminada y concediéndole el plazo de diez días para su abono.

Reclamar de la Delegación de Hacienda, nota de las cantidades que en el año 1900 se aplicaron directamente por el Ayuntamiento de Muyo, al pago de obligaciones de primera enseñanza.

También la Comisión provincial tomó algunos acuerdos relacionados con las cuentas municipales pendientes de rendición por varios Ayuntamientos de la provincia, de cuyos acuerdos nos ocupamos separadamente, por la importancia que encierran para los pueblos interesados.

## Instituto de 2.ª Enseñanza

### DIA 27

**Historia de España**

D. Norberto Cerezo Marinero, don Cándido Marcos Heredero, don Francisco de la Villa Carretero, don Julio Rubio Gonzalo, don Eleuterio Casas Sainz, don Bernardino Giménez de Andrés, don José Colomés y Pons, don Fredesvindo Ruiz Rojo, don José de la Viña y Navarro, don Ubaldo González Vicente. don Antonio Quintano de Diego, don Pablo Ordobás de la Fuente, don Francisco Bermejo Solana y don Román Huertas Vázquez.

**Psicología Lógica y Ética**

Don Eduardo Labrador Marigómez y don Ciriaco Perlado Freje.

**Francés.—Primer curso**

José Colomés y Pons.

**Cosmografía**

D. Gumersindo Rexach y Canals, don Luis Giménez Buesa, don Bernardo Betegón Herranz, don Mateo de la Vi la Carretero, don Manuel Osset y Faja do, don Emilio Barrio Alvarez, don Mariano Fernández Arrieta y don Mariano Suárez Iscar.

**Física y Química**

D. Félix Monedero Magdaleno, don Adolfo Gómez Sanz y don Eloy Gil Domingo.

**Agricultura**

D. Amalio Rivas Nestales, don Mariano Gimeno Pastor, don Félix Monedero Magdaleno, don Antonio Zárraga Hernández, don Domingo Margareto Casado, don Jesús Maseda del Peso.

**Geografía de Europa**

Don Pablo Martín Luna, don Ramón Rexach y Canals, don José Terradillos González, don Gregorio Bayón Ochoa, don Angel Chain García, don José Moruve Sanz, don Fernando de Castro Mayor, don Enrique Redondo Ruiz, don Abilio Rodríguez Rosillo, don Mariano de Ugarte y Roure, don Antonio Lago Lanchares, don Amando Escorial y Escorial, don Francisco Rojo Sacristán, don Julián Sanz Piquero, don José Galicia Alonso, D. Antonio Cánovas Serrano, don Apolinar Valdivieso Galicia, don Ricardo de Frutos Dueñas, don Gaspar García González, don Marcos de Andrés Arribas, don Segundo de Agueda Mate, don Ezequiel Ramos Villarreal, don Casto Rivas Nestales, don José Rodríguez Austria, don Eustasio Pérez de la Fuente, don Juan Pérez García, don Antonio Herrero Sastre, don Antonio Ordovás de la Fuente, don Emilio Moreno y López de Lara, don Francisco Gómez Cuesta, don Germán Cano Ron, don Fernando Uribe y Aguirre, y don Mariano Martín Olalla.

**Francés.—Segundo curso**

D. Luis Terradillos González, don Angel Terradillos Pérez, don Luis Jiménez Buesa, don Bernardo Betegón Herranz don Pedro Pascual Gil, don Francisco Bermejo Solana, don Fernando Larios Carral, don Antonio Quintano de Diego y don Adolfo Gómez Sanz.

**Caligrafía.—Primer curso**

D. Abilio Rodríguez Rosillo, don Ezequiel Ramos Villarreal, don José Moruve Sanz, don José Terradillos Pérez, don Pablo Martín Lucía, don Apolinar Valdivieso Galicia, don Gaspar García González, don Marcos de Andrés Arribas y don Segundo de Aguado Mate.

**Latín.—Segundo curso**

D. Pablo Martín Luna, don Mariano de Ugarte y Roure, don Ubaldo González Vicente, don Castro Rivas Nestares, don Manuel López Desa, don José Moruve Sanz, don José Rodríguez Austria, don Enrique Redondo Ruiz, don Fernando de Castro Mayor, don Ricardo de Frutos Dueñas, don Amando Escorial y Escorial; don Ramon Rexach y Canales, don Ezequiel Ramos Villarreal y don Antonia Cánovas Serrano.

## Los juegos florales

Ayer se celebraron dos reuniones en el despacho del señor Gobernador civil, para acordar lo que debía hacerse á fin de celebrar juegos florales en Segovia, durante las próximas ferias.

La primera de las juntas fué con el Ayuntamiento y se verificó á las cuatro de la tarde.

Esta corporación acordó dar cuenta del proyecto en la sesión que esta tarde celebrará.

A personas que concurrieron al acto hemos oído decir, que se votará un crédito con el cual se atenderá á los gastos de ornamentación y decorado del salón en que se celebre la fiesta, y también al premio que había que otorgar al mejor trabajo.

A las siete de la tarde estaban citados los Diputados provinciales. Todos los que asistieron acordaron asociarse á tan culta fiesta y también se votará por la Diputación el correspondiente crédito para contribuir con un premio.

Aún no se sabe si éste consistirá en metálico ó en un objeto de arte.

Sin embargo casi podemos asegurar que la opinión de los Diputados está inclinada á este último.

Para este premio la Corporación provincial dará el tema.

Como ven nuestros lectores, es ya un hecho la celebración de los juegos.

Gracias á voluntades firmes, pues todos marchan de acuerdo en estos instantes. Segovia tendrá en las próximas ferias, un número digno de su cultura.

Esperemos lo que ha de hacer el Ayuntamiento, en cuyas iniciativas y gestión tenemos grandes esperanzas.

LA PROVINCIA

—

## Carbonero el Mayor

El domingo 25 tuvo lugar en esta parroquia la función religiosa que anualmente celebra la asociación de Hijas de María á su augusta Madre, como coronación del ejercicio cotidiano de las flores.

La víspera por la tarde recibieron la mayor parte de las asociadas el sacramento de la Penitencia, y fué anunciada la función con el alegre volteo de campanas y disparo de cohetes.

Al siguiente día celebró la misa el director de la Asociación y venerable párroco D. Ramón Martín, repartiendo el pan de los Angeles á más de 120 congregadas.

Ocupó la cátedra del Espíritu-Santo, el joven presbítero coadjutor de esta iglesia, D. José Mozo Gil, el que después de un precioso exordio en el que presentó á María como áncora de salvación, haciendo ver su influencia diciendo que «es la esperanza de la sociedad, salvadora del mundo en el trabajo de reorganización que busca la época, luz contra las tinieblas del error, sublime virtud contra los vicios, estrella de los que navegan en los tempestuosos mares, de las agitaciones humanas y signo de paz y alianza entre Dios y los hombres», desarrollando un magnífico discurso sobre el tema siguiente:

«El culto de María Santísima es un elemento de regeneración para la actual sociedad».

Imposible hacer una exacta descripción de lo que el Sr. Mozo Gil citó en su notable oración; solo diremos que ha estado á gran altura, considerando que es la vez primera que ocupaba la sagrada cátedra; probando magistralmente el referido tema y presentando á María como modelo de todas las virtudes y especialmente de la «fe, pureza y humildad»; exhortando á las jóvenes asociadas á imitar á su Reina y Señora, en todas y especialmente en la pureza, pues si vosotras, decía, «imitándola en tan santa virtud guardáis vuestro candor virginal, grande, poderosísimo, sublime y eficaz será el elemento de regeneración que prestéis á la sociedad».

Nosotros felicitamos cordialmente al Sr. Mozo Gil por su primer triunfo obtenido como premio á su aplicación, animándole á que continúe trabajando y seguramente alcanzará otros muchos.

A las cuatro de la tarde salió en procesión la preciosa imagen de la Purísima, propiedad de la asociación, conducida en andas, al salir y entrar en la iglesia por las señoritas que componen la Junta directiva, y llevándola en el trayecto recorrido, todas las demás.

Terminada la función religiosa, se organizó el consabido baile de rueda, siendo muy animado y concurrido, y en el que lucieron sus pañuelos muchas jóvenes que no pudieron realizarlo el día 20 en la romería que anualmente se celebra en la ermita del Bustal, por impedirlo un fuerte aguacero que deslució la fiesta.

El Corresponsal.

27 Mayo 1902.

## NOTICIAS

**Bienvenido**

Anoche en el tren mixto llegó á Segovia el ilustre conde de Cheste, acompañado de su respetable familia y de su servidumbre.

Bien venido sea el insigne prócer á este hidalgo pueblo de Segovia, la patria de sus amores. la cual se honra mucho en recibirle con los brazos abiertos como hijo predilecto.

Desde el 1.° del mes actual hasta el día de ayer, habían ocurrido en el pueblo de Sauquillo, 35 invasiones de fiebre gripal infecciosa maligna, habiéndose registrado en una semana tres defunciones.

El suceso ha impresionado hondamente á aquella localidad y á los pueblos limítrofes, aunque creemos que no hay razón bastante para justificar esta alarma.

La enfermedad de que se trata, ha remitido de una manera sensible, encontrándose ya restablecidos la mayor parte de los que padecieron dicha dolencia, conviniendo hacerlo así constar

para que cese la intranquilidad despertada entre muchos pueblos comarcanos, cuyos vecinos se encuentran unidos á varias familias de Sauquillo, por vínculos de y afecto y parentesco.

### Por un robo

Ayer ingresaron en la Cárcel de partido, siete vecinos del pueblo de Carbonero el Mayor, á los cuales se supone complicados en el robo de 90 pares de palomas ocurrido recientemente en el pueblo de Escarabajosa, y de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores en uno de los últimos números del DIARIO DE AVISOS.

El descubrimiento de este robo se debe á las activas y acertadas disposiciones adoptadas por el primer jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, D. Mariano Cossío.

### Cartas desconocidas

Día 27

D. Antonio Martín, Tienda de comestibles, Segovia.

### Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de Melitona González Galán, de 50 años, casada.

Nacimientos, dos.

### Convocatoria

En atenta circular dirigida por don Tomás Gómez Olalla, de Segovia, á los veterinarios todos de la provincia, se convoca á toda la clase para una reunión que tendrá lugar el día 2 del próximo Junio en esta Capital, Plaza Mayor, número 7.

Como la reunión es de suma importancia para aquella clase, es de suponer que la asistencia sea grande.

### Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, don Ramón Rexach.

Provisiones, segundo capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

Nuestro querido amigo D. Victoriano Provencio, de Fresno de Cantespino, habilitado que ha sido del «Magisterio» en el partido de Riaza, á petición de muchos de los maestros del mismo, vuelve á presentar su candidatura para el mismo cargo.

Mañana se dirá la misa de la procesión en la restaurada iglesia del Corpus, ocupándose con este objeto, desde ayer, numerosos obreros en decorar provisionalmente el templo.

A instancia de D. Miguel Saiz, Juez de instrucción de primera instancia en Almunia de Doña Godina (Zaragoza), se ha concedido por el Gobierno civil, la necesaria autorización para trasladar los restos mortales de Doña Tomasa Laso Olalla, madre política que fué de dicho señor, desde el cementerio de Cuéllar al de Colmenar Viejo (Madrid).

### Los toros

Hoy llegarán á la dehesa de don Joaquín Odriozola los toros que se han de lidiar mañana en esta Plaza.

Según dicen los inteligentes, el ganado tiene hermosa lámina y si responden á lo que su estampa hace esperar, es de suponer que sea una buena corrida.

Sabemos de muchos aficionados que irán esta tarde á la referida dehesa.

### La glosopeda

Se ha presentado esta enfermedad con carácter maligno, en el ganado vacuno de los pueblos de Mozoncillo y Navares de las Cuevas.

En Turégano se ha presentado la epidemia de sarampión, registrándose tres invasiones, una de ellas grave.

La Junta local de Sanidad se reunió con tal motivo para adoptar las oportunas medidas que tiendan á evitar el contagio de la enfermedad.

Por la Guardia civil de Valsaín han sido denunciados Domingo Sánchez y Antonio Cuevas, por pastoreo abusivo de ocho reses vacunas de su propiedad, en los tallares de Navalcaz, del Real Patrimonio.

El Regimiento de Sitio cubrirá la carrera en la procesión de mañana desde el Azoguejo hasta la PlazaMayor donde se situará la batería de morteros.

La Academia de Artillería formará en el resto de la carrera y dará la escolta de honor con bandera y música.

### Subasta

La subasta celebrada ayer en la Diputación provincial para el suministro de las telas y demás géneros de vestir, con destino á los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, fué adjudicada á D. Germán Elías, de esta vecindad, por la suma de 4.400 pesetas, como mejor postor.

Presentó también pliego, D. Prudencio González.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Teófila Maroto Herrero, hija de nuestro querido amigo D. Leandro, apoderado de la Sra. Viuda de Z. Rioz, almacenista de garbanzos de Arévalo, para el simpático joven Gerardo Palomo Fernández, hijo de la respetable viuda de D. Angel Palomo, almacenistas de ultramarinos y coloniales de la repetida ciudad.

### Mujer valiente

Hace ya algún tiempo dábamos cuenta en este periódico de haber sido curada en la Casa de Socorro una muger de Otero de Herreros, llamada Margarita Menguez, á la cual había atropellado un coche.

Pues bien, esta mujer con sus 83 años de edad, después de sufrir la dolorosa cura, tuvo valor bastante para coger del diestro la caballería que traía, trasladándose inmediatamente á su casa; y hace pocos días y con motivo de la boda de una nieta suya, esa misma mujer y ante la admiración del pueblo de Otero de Herreros, puso el baile en la plaza pública con un convecino suyo, Santos Arribas, de 75 años, bailando aquella con gran constancia y desenvoltura como si se hallara en la flor de su edad.

Su gallardía extraordinaria y sus energías entusiasmaron al público que la colmó de aplausos.



## ÚLTIMA HORA

**(Por teléfono)**

Madrid 27

### De política

Han conferenciado Canalejas y Sagasta, ambos guardan gran reserva.

Sí embargo, se ha podide traslucir que Sagasta se oponía á que las Cortes se abriesen ahora, diciendo que era poco tiempo el de que se disponía para tratar y discutir todos los proyectos que el Gobierno tiene y que sería mucho mejor dejar la apertura para el otoño.

Canalejas insistió en su actitud diciendo que de no abrirse las Cortes dimitiría.

Se supone que por fin vendrían á un acuerdo puesto que se asegura que las Cortes se abrirán el día 2.

Créese que las Cortes se abrirán, efectivamente, pero que no habrá tiempo de discutir el proyecto de asociaciones y en particular la parte que se refiera á las religiosas.

El consejo anunciado para hoy ha empezado á las cinco y media y aún están reunidos suponiéndose que será laborioso.

Moret lleva un expediente de la Diputación de Valencia y Montilla otro de Solsona.

También se ocuparán los ministros de un proyecto de descentralización administrativa

Sagasta ha despachado hoy con el Rey.

### Firma del Rey

De Hacienda.—Jubilando á D. Pedro Muñoz, segundo jefe de la Aduana de Santander.

Nombrando para esta vacante á D. Eduardo Carbajo, que lo es de la de Sevilla.

Idem segundo jefe de la Aduana de Sevilla á D. Jeremías Cepeda, administrador de la de Cádiz.

Jubilando á D. Francisco Serrano, jefe de administración de cuarta clase, cesante.

Ascendiendo á contadores de primera clase del Tribunal de cuentas á los Sres. D. Francisco Gálvez y don Ernesto Marín.

Aprobando definitivamente el reglamente referente á las facultades y deberes de los agentes al servicio en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

De Gobernación.—Concediendo honores de jefe de Administración á D. José Ternero, diputado provincial de Sevilla, y al secretario del gobierno civil de Zaragoza.

### El rey y los periodistas

Es costumbre que los ministros á quienes corresponde el despacho con S. M. lleven un índice de los decretos que han de poner á la firma, cuya nota es entregada después á los periodistas para facilitarles la información.

Enterado el Rey de esto, cuando el ministro de Hacienda presentó hoy á la firma varios decretos, pidió el índice de ellos y con letra clarísima estampó la palabra «Alfonso», y cuatro líneas más abajo: «A los periodistas».

Tan delicada atención de S. M. ha sido muy agradecida por los periodistas.

### Las órdenes militares

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto del ministerio de Gracia y Justicia:

«Siendo mi voluntad que el día 30 del corriente mes tenga lugar en la real igisia de San Francisco de esta corte la solemne ceremonia de recibir la investidura de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, cuyo maestrazgo y administración perpétua se concedió á los reyes de España por Bula «Dum intra» expedida por la Santidad de Adriano VI, y cenfirma la que comienza con las palabras «Ad apostolicam» dada por el Sumo Pontífice Pío IX, de venerable memoria;

Vengo en disponer que por el Consejo de las citadas órdenes se convoque á todos los caballeros y freires de las mismas, á fin de que, formando un solo y general capítulo, presencien la mencionada ceremonia, y autorizar al presidente de dicho cuerpo para vestirme el hábito é insignias de gran maestre, después de bendecidas en forma por el reverendo Obispo Prior.

Dado en Palacio á 24 de Mayo de 1902.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Juan Montilla y Adán.»

### Circular

Romanones ha dirigido una circular á los claustros universitarios ampliando las instrucciones dadas para los exámenes.

En ella se dice que los exámenes sean amplios y por orden riguroso de lista.

### Un almuerzo

Con Canalejas han almorzado esta mañana 20 obreros de los que han tomado parte en el concurso del tiro nacional.

### En Carabanchel

Mañana se efectuarán unas maniobras militares en Carabanchel, á las que asistirá el Rey y en las que tomará parte la columna de desembarco que formó en la pasada revista.

### Huelgas

De Málaga, dicen que las huelgas van tomando grandes proporciones.

### ¿Un loco?

De Londres dicen que un hombre entró en la cámara del rey Eduardo, en ocasión de no encontrarse en ella el rey.

Detenido y preguntado después por el objeto que allí la llevaba, contestó con incoherencia.

Fué detenido y aun no se sabe si es un loco ó un criminal.

### Para las víctimas

El emperador de Austria ha cedido 25.000 francos para los supervivientes de la catástrofe de la Martinica.

### El volcán de la Sulfatara

Dice un telegrama de Port Castries que el volcán de la Sulfatara presenta menos actividad, y que el número de personas que perecieron en San Vicente fué de 1.700 sien lo los heridos en número de 600, de los cuales muchos lo están gravemente.

En Fort de France ha habido durante dos días abundantes aguaceros.

Los sabios no están de acuerdo respecto á si son de temer nuevas erupciones; pero Fort de France parece absolutamente al abrigo de toda posible erupción.

### La paz

Mañana se llevará al Parlamento inglés las notas cruzadas entre los boers é ingleses.

Esto se considera como síntoma de que la paz es un hecho.

**BERMÚDEZ**

## Bolsa de Madrid

**Cotización del día 27**

| | |
|---|---|
| Interior | 72'55 |
| Amortizable al 5 por 100 | 93 40 |
| Acciones del Banco | 479 00 |
| Acciones de Tabacos | 399'50 |

**CAMBIOS**

| | |
|---|---|
| París á la vista | 37'85 |
| Londres á la vista | 34'70 |

## Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Z c O

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

MA-TA-CÁN

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día 27 de Mayo de 1902 á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0° | 678'18 |
| Temperatura del aire | 24'2 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 36'0 |
| Id. id. á la sombra | 29'0 |
| Id. mínima noche última | 8 0 |
| Id. id. á cielo descubierto | 5'9 |
| Viento: dirección | N. O. |
| Fuerza aproximada | Calma. |
| Lluvia caída en las 24 horas | |
| Estado del cielo | Despejado. |

## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

Santos Justo, Luciano, Eladio, Germán, Emilio, mártir, y San Pablo.

CULTOS

En San Miguel, octavo día de novena á la Madre del Amor Hermoso.

Predicará, D. Pablo Herrero.

## Mercados

**Segovia, 27**

Trigo en panera de 45 á 46 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega.

Firmeza en los precios.

**Medina del Campo 26**

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 44'25 á 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo variable.

Los campos regulares

El corresponsal



## AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

Debiendo adjudicarse al mejor postor las carnes de las reses que se sacrifiquen en las corridas de novillos y toros, que respectivamente se han de celebrar en esta Capital, los días 24 y 29 del próximo mes de Junio, se anuncia al público, para que las personas que deseen adquirir dichas carnes puedan comparecer en la Casa Consistorial á hacer proposiciones verbales al indicado fin, y ante la Comisión de Festejos, el día 2 del referido mes y hora de las doce de su mañana.

*La Comisión.*



Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

# Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

## FABRICA DE SOMBREROS

**Eugenio Hernán Gómez**

Casa especial en sombreros flamencos, de caza y campo, últimas novedades

**EN HONGOS Y FLEXIBLES**
**de las mejores Fábricas de España y Extranjero**

**SE REMITEN PREVIO IMPORTE ADELANTADO MEDIDAS Á PROVINCIAS**

7—PLAZA MAYOR—7—MADRID

## Gran salón de peluquería y barbería

DE

## LORENZO MONEDERO

Sobrino de Florentino Calle (de Segovia).

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, núm. 7, entresuelo.—MADRID

ÚNICA CASA MONTADA AL ESTILO DE PARIS

Servicio 25 céntimos

## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético.*

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia. hidroterapia y atmiatría.

*Lavadero mecánico* y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

*Precios ordinarios:* de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

*Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100* durante los meses de Junio y Septiembre.

*Y precios ordinarios aumentados* en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y **en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa,* instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

## Novedades para señoras

## Casa de moda en (MADRID)

34, ATOCHA, 34.

*Equipos para novias desde 250 pesetas.*

NOTA DE LOS ARTICULOS ESPECIALES DE LA CASA

**EN GÉNEROS NEGROS**, fabricación exclusiva, colchas de seda y piqué, ricas Holandas de hilo y algodón, **SEGOVIANAS** la mejor marca de España.

**PAÑUELOS DE MANILA**

Pedro Barrio, 34, Atocha, 34

—MADRID—

## LA PALMA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de gorras

DE

MARIANO LÓPEZ DE PABLOS

**GUSTO, NOVEDAD Y ECONOMÍA**

Se confecciona toda clase de gorras, Soffer, Uniforme y todo lo concerniente al ramo en que esta casa se viene dedicando desde hace largos años.

NO CONFUNDIRSE

**30, Plaza Mayor, 30, esquina á la de Felipe III.—MADRID**

## PELETERÍA

Sombrillas, abanicos, paraguas y bastones.

Cinturones y corbatas fantasía para señoras.

Manguitos, boas, corbatas y toda clase de confecciones en piel.

**PRECIOS MUY BARATOS POR FIN DE TEMPORADA**

Reforma y conservación de prendas de piel.

**SALINAS Y ANDRES**

20, ARENAL, 20 (FRENTE Á SAN GINÉS).

—Madrid.—

## Ama de cría

Se necesita una buena para casa de los padres.

Darán razón en la Administracion de este periódico.

SASTRERÍA DE MODA

DE

**Francisco Fernández Monteserín**

*El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á todos sus paisanos que visiten la Corte con motivo de la Coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y al público en general.*

*Se confecciona toda clase de prendas para caballero.*

*Especialidad en trajes de novedad y gabanes de fantasía.*

15, Calle de Preciados, 15, piso entresuelo

Madrid.

CHOCOLATERÍA

Y

## Fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar

Servicio de diez de la noche á once de la mañana.

8—JACOMETREZO—8

Madrid.

## Ama de cría

Se necesita que tenga buenas condiciones de lactancia y de poco tiempo.

Informará Angel Mendoza, en Cantimpalos.

## Criado

Se necesita uno para servir en una posada de esta capital.

Razón, en la Administración de este periódico.

## ORTEGA

Especialidad en ampliaciones inalterables.

(Véase muestra en casa del Sucesor de Sessé).

Pintura al óleo, reproducciones, retratos al crayon.

10, TRINIDAD, 10, 2.° (Juzgado de Instrucción).




## Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, soltera, leche de 20 días.

Dirigirse á Juana Orcajo, en Cedillo de la Torre.

## Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituida por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

*Capital elevable á 1.000.000 de pesetas*

*Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52*

Subdirección en Madrid

**DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS**

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

## JUAN MARGARETO

*Calle Real del Carmen número 6.— SEGOVIA*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

## LA UNIÓN SEGOVIANA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

## CIRIACO PERELA É HIJOS

Calle del Carmen y Plaza de la Tierra, núm. 6.

Exactitud en el peso y esmero en la fabricación.

**Se hacen tareas y medias tareas de encargo**

**Existe en esta casa un chocolate especial para familias á 75 céntimos paquete.**

**Depósito central, Juan Bravo, 64 y 66, Segovia**

En esta casa, en donde se fabrican los chocolates con el mayor esmero empleando los mejores productos, hallará el público un completo surtido de chocolates de todas clases y precios, garantizando siempre la pureza de aquéllos, los cuales expendemos á los siguientes:

4, 5, 6, 8 y 10 reales paquete.

## LA MADRILEÑA

## CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

**SEGOVIA**

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

**Se garantiza el peso.**

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.